



OFERTA DE BECA DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al Proyecto de Investigación titulado **“Programa de intervención nutricional en pacientes malnutridos ingresados por insuficiencia cardíaca”**, con cargo a los fondos de la Industria, a desarrollar en la UGC de Medicina Interna del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de metodología de la investigación.
- Conocimientos de herramientas informáticas (Excel, Word, etc) y del programa estadístico SPSS.
- Nivel de inglés medio-alto.
- Nivel elevado de mecanografía.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 3 meses, con posibilidad de prórroga, según financiación.

Objeto de la beca: Formación práctica en la UGC de Medicina Interna del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 910,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la **referencia** de la oferta "**Beca formación 78/2015**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador/a principal del proyecto
- Investigador/a colaborador/a del proyecto
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 22 de septiembre de 2015


FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y LA INICIATIVA ORIENTAL
EL GERENTE
Dr. Azpitarte 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199